



**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 157 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS  
MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 14 catorce de septiembre de 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo, previa segunda convocatoria emitida en términos del artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, que para esos efectos les fue enviado a los Consejeros, la **Sesión Ordinaria número 157**, del Consejo de Administración de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV). Acto continuo se dio por iniciada la Sesión, para lo cual el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV, da la bienvenida a los Consejeros asistentes, manifestando que como todos recordarán, se les convocó originalmente para celebrar esta **Sesión Ordinaria 157** el día 10 diez de septiembre de 2020 dos mil veinte, siendo imposible su instalación porque no se cumplió el quórum legal exigido por el artículo 13 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, que dispone que el Consejo de Administración sesionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros, entre los cuales deberán estar el Presidente o su representante y el Representante de la Comisión Estatal del Agua, asistiendo en aquella ocasión únicamente 13 trece de los 32 treinta y dos miembros que lo integran, razón que imposibilitó la instalación y posterior desahogo de la sesión, levantándose acta circunstanciada de falta de quórum al respecto. En ese sentido, se emitió nuevamente convocatoria para celebrar la **Sesión Ordinaria 157** el día de hoy, siendo debidamente notificados todos los miembros del consejo el día 10 diez de septiembre del presente año. Hace la aclaración que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento Interior, al tratarse de segunda convocatoria, la sesión se llevará a cabo con los consejeros que asistan. Se transcribe el ARTÍCULO 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV: En caso de que la reunión convocada no pudiera llevarse a cabo en la fecha prevista, deberá convocarse nuevamente a sesión que se celebrará con los miembros del Consejo que asistan, debiendo ser citados cuando menos con veinticuatro horas de anticipación. Los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser aprobados por mayoría de votos de los asistentes a la Sesión correspondiente. Acto continuo procedió a pasar lista de los Consejeros presentes, instruyendo al Secretario del Consejo para tales efectos. Después de haberse registrado la asistencia, se contó con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo de Administración; **PROF.**

Página 1 de 6





**NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo de Administración; **C. LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES** en representación del **C. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidente del Consejo de Administración de CIAPACOV; **C. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS CRUZ** en representación del **C. FELIPE CRUZ CALVARIO**, Presidente Municipal de Villa de Álvarez y Vicepresidente del Consejo; **C. ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero; **C. MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA**, Diputada por el Distrito V y Consejera; **C. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. CASANDRA VALERIA RAMÍREZ CHÁVEZ**, en representación de la **C. ROSALVA FARÍAS LARIOS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. MANUEL RUBÉN CERVERA GARCÍA**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; **C. ING. ISIS ESTHER ANGUIANO TREJO**, en representación de la **C. BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; **C. ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR**, en representación del **C. LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO**, Presidente de la CMIC y Consejero; **C. LIC. GUILLERMO URSÚA ÁLVAREZ**, Presidente de la CANACINTRA y Consejero; **C. CARLOS M. SAUCEDO MUNGUÍA**, en representación del **C. ING. J. JESÚS CÁRDENAS ALCARAZ**, Presidente de CANADEVI y Consejero. Después de haber registrado la asistencia se realizó la **declaratoria del Quórum Legal**, estando presentes 14 catorce miembros del Consejo, de los 32 treinta y dos que lo integran, por lo que se procedió a la **Declaratoria de Quórum Legal**. Con fecha 08 de septiembre de 2020, el Lic. Eligio Aldama Morales, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Colima, informó que el Diputado Manuel Rubén Cervera García, tiene su residencia en el municipio de Colima, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, a partir de esta Sesión Ordinaria, fue convocado en su calidad de Consejero, teniendo en total este Consejo de Administración 32 integrantes; por lo que le damos la más cordial bienvenida al nuevo integrante de este consejo de administración, a quien se le toma la protesta de ley respectiva. Continuando en el uso de la voz, el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en su carácter de Representante del Presidente de Consejo, dio paso al desahogo del **punto II del Orden del Día, Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del Mes de Agosto de 2020, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; IV. Asuntos Generales; V. Clausura de la sesión.** Acto continuo, los consejeros asistentes aprobaron por unanimidad el orden del día sin modificaciones; procediéndose al desahogo de la misma. Acto continuo, el Representante del Presidente del Consejo de Administración, Ing. José de Jesús Sánchez Romo, instruyó al Secretario del Consejo, Prof. Nicolás Contreras Cortés, para que procediera al desahogo del punto III. **Presentación y aprobación de la remisión de la**





**Cuenta Pública del Mes de Agosto de 2020, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, quien en uso de la voz, procedió a desahogar la cuenta pública, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: CUENTA PÚBLICA 31 DE AGOSTO DE 2020. Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de agosto de 2020, donde se muestra que por concepto de ingresos y otros beneficios se tuvo un total de \$ 238,647,542.15 (doscientos treinta y ocho millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y dos pesos 15/100 M.N.), por total de gastos y otras pérdidas se registra \$ 244,241,441.82 (doscientos cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 82/100 M.N.), reflejando un desahorro del ejercicio por la cantidad de - \$ 5,593,899.67 (menos cinco millones quinientos noventa y tres mil ochocientos noventa y nueve pesos 67/100 m.n.); acto continuo, se expone el Estado de Situación Financiera al 31 de agosto de 2020, donde el monto total de Activo Circulante equivale a \$ 40,990,673.73 (cuarenta millones novecientos noventa mil seiscientos setenta y tres pesos 73/100 M.N.), de Activo no Circulante \$ 842,447,897.77 (ochocientos cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y siete pesos 77/100 M.N.), arrojando un total del activo por la cantidad de \$ 883,438,571.50 (ochocientos ochenta y tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos setenta y un pesos 50/100 M.N.), mientras que el Pasivo se registra un total por \$ 52,348,709.93 (cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos nueve pesos 93/100 M.N.), el total de la Hacienda Pública y Patrimonio \$ 831,089,861.57 (ochocientos treinta y un millones ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y un pesos 57/100 M.N.), arrojando un total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio por la cantidad de \$ 883,438,571.50 (ochocientos ochenta y tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos setenta y un pesos 50/100 M.N.). De las cifras de los Estados Financieros anteriores, se desprenden otros documentos que integran la Cuenta Pública del periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2020, los cuales quedan como anexo a la presente acta, mismos que consisten en: el Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre pasivos contingentes, Notas a los Estados Financieros, Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, Estado Analítico de Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos; Información Presupuestaria: Estado Analítico de Ingresos (Rubro de Ingreso, Fuente de Financiamiento), Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional); Información de Deuda (Endeudamiento Neto, Interés de la Deuda); así como la Información Programática (Gasto por Categoría Programática, Programas y Proyectos); Indicadores de Postura Fiscal y; Anexos (Balanza de Comprobación). Se señala que, dentro de la información presupuestaria, se plasma en un apartado las modificaciones





presupuestales vía transferencias entre capítulos y partidas sin rebasar el monto total del egreso autorizado, quedando el mismo monto de lo autorizado con lo modificado. Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo retoma el uso de la voz y somete a consideración el presente punto, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, solicita a los Consejeros presentes la aprobación de la remisión al Congreso del Estado de Colima, de la cuenta pública del mes de agosto de 2020, para su revisión y aprobación, así como se autoricen las modificaciones presupuestales vía transferencias que se aplicaron entre los distintos capítulos y partidas presupuestales en el presupuesto de egresos modificado; solicitando al Secretario recabe la votación de la manera acostumbrada, quien le informa que el punto fue aprobado por unanimidad de los consejeros presentes. Retomando el uso de la voz el Ing. José de Jesús Sánchez Romo En virtud de lo anterior se declaró aprobada por unanimidad de votos la cuenta pública en comento, instruyendo al Secretario Técnico para que proceda a la brevedad a su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación en los términos de ley. Una vez concluido este punto, el Representante del Presidente del Consejo, solicitó al Prof. Nicolás Contreras Cortés que procediera al desahogo del siguiente punto del orden del día; **IV. Asuntos Generales**, solicitó al Prof. Nicolás Contreras Cortés que recabara el orden de participaciones de los Consejeros que deseara hacer el uso de la voz en el presente punto, recibándose por esta ocasión únicamente la participación del propio Prof. Nicolás Contreras Cortés, en su calidad de Director General y Secretario del Consejo de Administración, informó que a partir de la primer quincena de septiembre de 2020, comenzará a aplicarse el convenio de basificación de trabajadores que este Consejo de Administración ya aprobó en sesión pasada, por lo que solicita al Lic. Alejandro Martínez Díaz, Director Jurídico, haga uso de la voz y exponga el seguimiento al convenio previamente autorizado en la sesión del mes de mayo respecto a los 43 cuarenta y tres trabajadores que habían demandado la CIAPACOV, pues se había acordado que durante el mes de septiembre se realizarían las primeras 6 seis basificaciones. Para proceder a la resolución de este punto se expuso una tabla con los datos de los trabajadores.

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	PUESTO
1	JOSÉ ARMANDO VIRGEN AHUMADA	16 de junio de 2005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
2	RICARDO PIMENTEL TORRES	21 de julio de 2005	AYUDANTE DE DRENAJE B
3	VICENTE LUGO HERNÁNDEZ	16 de agosto de 2005	AYUDANTE GENERAL B
4	GERARDO ZAMORA SANTOS	16 de abril de 2006	AYUDANTE GENERAL B





5	HUGO ORLANDO ZAMORA PÉREZ	1 de febrero de 2008	JEFE DE SECCIÓN
6	JESÚS FELIPE FERNÁNDEZ GUZMÁN	20 de octubre de 2008	AYUDANTE GENERAL B

Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo retoma el uso de la voz y somete a consideración el presente punto, solicita a los Consejeros presentes la aprobación de la basificación de los 6 trabajadores, para su revisión y aprobación; solicitando al Secretario recabe la votación de la manera acostumbrada, quien le informa que el punto fue aprobado por unanimidad de los consejeros presentes. Hace constar que sí se desprende un acuerdo del punto desahogado en Asuntos Generales. No habiendo más temas por desahogar, se procedió al desahogo del último punto del orden del día, **VII.- Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el Representante del Presidente del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Por tanto, se da por concluida la Sesión Ordinaria número 157, una vez que fueron agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, el representante del Presidente del Consejo clausuró la Sesión siendo las 10:33 diez horas con treinta y tres minutos del día 14 catorce de septiembre de 2020 dos mil veinte.** -----

**C. ING. JOSÉ DE JESÚS SANCHEZ ROMO**, en representación del  
**C. LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO

**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES**, en representación del **C. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

**C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS CRUZ**, en representación del **C. FELIPE CRUZ CALVARIO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

**C. MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA**  
DIPUTADA POR EL DISTRITO V Y CONSEJERA

**C. MANUEL RUBÉN CERVERA GARCÍA**  
DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y CONSEJERO

**C. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y CONSEJERA





**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

**C. CASANDRA VALERIA RAMÍREZ CHÁVEZ**, en  
representación de la **C. ROSALVA FARIÁS  
LARIOS**, DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERO

**C. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA

**C. ING. ISIS ESTHER ANGUIANO TREJO**, en  
representación de la **BIOL. TANIA ROMÁN  
GUZMÁN**, DIRECTORA LOCAL DE CONAGUA Y  
CONSEJERA

**C. CARLOS M. SAUCEDO MUNGUÍA**, en  
representación del **C. ING. J. JESÚS  
CÁRDENAS ALCARAZ**, Presidente de  
CANADEVI y Consejero

**C. ING. JUAN CARLOS LOZANO SOLORZANO**,  
en representación del **LIC. CARLOS IGNACIO  
MALDONADO OROZCO**, PRESIDENTE DE LA  
CMIC Y CONSEJERO

**C. LIC. GUILLERMO URSÚA ÁLVAREZ**,  
Presidente de la CANACINTRA y  
Consejero.

**C. ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR**  
REGIDOR DEL MUNICIPIO DE COLIMA Y  
CONSEJERO

**C. PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**  
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 157 DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE  
DE 2020 DOS MIL VEINTE. -----

Página 6 de 6

